

ANTECEDENTES

Plan de Acción: I Reunión Preparatoria de la Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas del Mercosur 2015-2017

- **Eje temático 1:** Acceso, goce y ejercicio pleno de sus Derechos Humanos Individuales y Colectivos (sociales, políticos, económicos y culturales);
- **Eje temático 2:** Participación Indígena;
- **Eje temático 3:** Construcción de consensos regionales ante foros internacionales sobre el tema indígena;
- **Eje temático 4:** Cultura y Saberes ancestrales de los Pueblos Indígenas;
- **Eje temático 5:** Practicas y productos tradicionales sustentables;
- **Eje temático 6:** Fortalecimiento Institucional del MERCOSUR INDIGENA



IV RAPIIM

14 y 15 de Junio de 2016
Sede del Mercosur
Montevideo, Uruguay

Eje 1

Objetivos I: Garantizar el conocimiento y difusión a los Pueblos Indígenas del MERCOSUR de todos los Derechos Humanos reconocidos por nuestras legislaciones y por nuestros países a nivel internacional

Acciones:

- Capacitaciones – talleres con pueblos del MERCOSUR (priorizando zonas de frontera)
- Realización de material MERCOSUR (folletos, cuadernillos, comunicación radial, audiovisual bilingüe, etc)

Objetivos II: Garantizar el acceso y ejercicio pleno a los pueblos indígenas del MERCOSUR de todos los Derechos Humanos reconocidos por nuestras legislaciones y por nuestros países a nivel internacional

Acciones:

- Generar protocolos comunes para sensibilizar y capacitar a los distintos actores públicos y privados sobre el respecto de los derechos humanos hacia los pueblos indígenas, en base a las normas nacionales e internacionales vigentes, teniendo en cuenta en cada intervención la diversidad cultural, la cosmovisión e idiosincrasia indígena

Eje 1

Objetivos III: Garantizar el reconocimiento y la protección de las Tierras de las comunidades indígenas, teniendo en cuenta su sustentabilidad cultural y ambiental

Acciones:

- Realizar una sistematización sobre el marco normativo vigente en cada uno de los países sobre el régimen de posesión, protección y propiedad de tierras de las comunidades indígenas
- Elaboración de un Plan de Acción conjunto para la conservación territorial y protección de derechos sociales en las Tierras de Comunidades Indígenas de frontera

Objetivos IV: Generar un marco regulatorio que facilite el tránsito seguro en frontera de pueblos indígenas transfronterizos.

Acciones:

- Relevamiento y diagnóstico en comunidades transfronterizas sobre la base de sus costumbres, problemática y necesidades en torno al tránsito transfronterizo
- Intercambio de información y construcción de propuestas reglamentarias a nivel regional (teniendo en cuenta las particularidades de cada frontera)

Eje 2

Objetivos V: Promoción de estrategias regionales de consulta y participación indígena, dirigida al cumplimiento del Art. 6 del Convenio 169 de la OIT.

Acciones:

- Identificar y sistematizar los ámbitos y los actores de la participación, su marco normativo, características de su conformación y funcionamiento, etc., de cada uno de los Estados
- Fortalecimiento de las instancias nacionales de participación indígena a través de la cooperación horizontal
- Generar un instrumento regional, con metodología y criterios comunes, tendiente a facilitar la conformación de instancias de consulta y participación indígena

Eje 3

Objetivos VI: Generar posiciones comunes a nivel regional ante foros internacionales que aborden la temática indígena, particularmente en los casos en que las temáticas afecten a pueblos indígenas transfronterizos

Acciones:

- Incluir en la agenda semestral del MERCOSUR INDIGENA, el análisis e intercambio de posiciones y construcción de consensos en torno a los documentos que estén en la agenda de los principales mecanismos internacionales
- Abordar las miradas, posiciones y perspectivas de los países a los efectos de arribar a propuestas comunes en torno al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la construcción, con perspectiva indígena, de los Objetivos de Desarrollo Sustentable y la Agenda post 2015

Eje 4

Objetivos VII: Fortalecimiento, difusión y valorización de la imagen, cultura y saberes de los pueblos indígenas

Acciones:

- Diseñar propuestas de comunicación comunitaria regional realizada por pueblos indígenas transfronterizos en zonas de frontera
- Diseñar estrategias que permitan rescatar, valorizar y visualizar a través de publicaciones, cortos audiovisuales, campanas graficas, etc., el aporte de la cultura y los saberes de los pueblos indígenas en nuestros pueblos (medicinas, alimentos, educación, producción, expresiones culturales y artísticas, etc.)
- Incorporar el criterio de interculturalidad en la generación de políticas regionales para toda la población

Eje 5

Objetivos VIII: Intercambio y valorización de actividades, practicas y productos tradicionales sustentables

Acciones:

- Identificar y geo-referenciar las actividades socio-productivas y avances tecnológicos comunes de pueblos indígenas transfronterizos en el marco de la seguridad alimentaria y nutricional
- Generar espacios de intercambio regional de buenas practicas para el mutuo conocimiento de las actividades, productos y servicios, así como métodos de producción entre pueblos indígenas

Eje 6

Objetivos VIII: Generar una institucional adecuada que permita visibilizar al MERCOSUR INDIGENA como el espacio de referencia a escala regional y en particular de los Pueblos Indígenas del MERCOSUR

Acciones:

- Organizar en cada Estado del MERCOSUR la Sección Nacional de la RAPIM, con participación de representantes de las comunidades y pueblos indígenas
- Institucionalizar una Reunión Preparatoria de la RAPIM, con carácter semestral, encargada de generar los documentos y la agenda de trabajo de la reunión de Autoridades
- Consensuar un Reglamento Operativo de la RAPIM, contemplando sus distintas reuniones, periodicidad de las mismas, funciones, conformación y metodología de trabajo, entre otras cuestiones
- Generar una plataforma virtual de la RAPIM que pueda facilitar el acceso a los documentos que se generen en este espacio, como así también información relevante del MERCOSUR INDIGENA, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad para los Pueblos Indígenas

III RAPIM: compromisos

Eje	Acción	País (es)	Metodología	Plazo	Apoyo
1	Compilación de las informaciones acerca de los marcos legales y políticas nacionales destinadas a pueblos indígenas y posterior publicación en plataforma virtual	Paraguay y Chile	Presidencia Pre Tempore Paraguaya distribuye la matriz entre las diferentes representaciones gubernamentales y una vez obtenido el retorno las envía a Chile que para su compilación final	IV RAPIM*	Articulación con la Unidad de Comunicación del MERCOSUR y del IPPDH para elaboración de la plataforma virtual
1	Elaboración de un informe acerca de Registro Civil de Nacimiento y Derechos de Ciudadanía de indígenas en regiones de frontera entre los Estados Miembros y Asociados del MERCOSUR	Brasil	Presidencia Pre Tempore Uruguay encamina el cuestionario a los países y luego los envía a Brasil para la elaboración del informe	IV RAPIM	
2	Propiciar espacios de participación indígena en el marco de la RAPIM	Uruguay	Evaluar la capacidad de realización de reuniones simultaneas, en los cuales participen los representantes indígenas y los representantes estatales y, al final del 1º día, realizar una reunión conjunta entre ambos grupos con vistas a obtener una única propuesta	IV RAPIM	
4	Establecimiento de mecanismos de intercambio de informaciones y experiencias nacionales sobre Educación Intercultural	Paraguay y Venezuela	Elaboración de una base de datos para iniciar el trabajo propuesto, lograr el contacto de los encargados en educación indígena de los países miembros y asociados y aprovechar la oferta del ISM para socializar la experiencia		IPPDH del MERCOSUR y ISM
4	Creación de un banco de datos con los profesionales de educación indígena	Paraguay	No establecida		
4	Presentación de los trabajos desarrollados en Brasil sobre este eje y presentación de un plan de trabajo de acciones para la protección de las lenguas indígenas en peligro	Brasil	Brasil presenta su experiencia en la materia y un plan de trabajo para desarrollar en siguientes ediciones un Seminario Científico de Lenguas Indígenas Amenazadas	IV RAPIM	
6	Mayor articulación entre las acciones de RAPIM y las instancias especializadas del MERCOSUR	Uruguay**	Emisión de notas a los coordinadores nacionales manifestando la voluntad de la RAPIM en encaminar trabajos de manera conjunta	IV RAPIM	

